



Departamento de Tecnologías y Sistemas de Información

Vista la propuesta de la Comisión encargada de realizar la selección de candidatos para cubrir una beca de formación "*para estudiantes matriculados en los estudios de doctorado en Tecnologías Informáticas Avanzadas*", con destino en el Departamento de Tecnologías y Sistemas de Información (Dpto. TSI) del Campus de Ciudad Real, cuya copia se acompaña, convocada por resolución del Director del Dpto. TSI de fecha 26 de marzo de 2019.

LA COMISION DE SELECCIÓN ha resuelto:

**Primero.-** Conceder dicha beca, en las condiciones establecidas en la convocatoria, a la solicitante incluida al dorso en el **ANEXO I** de la presente resolución, manifestándose expresamente que la concesión de la beca no generará ningún tipo de relación contractual de carácter laboral con la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Segundo.-** Aprobar la relación de suplentes que incluidos al dorso en el **ANEXO II**, conforme al apartado décimo de las bases de la convocatoria.

Contra la resolución de concesión de la beca, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, a 1 de abril de 2019

Francisco Pascual Romero Chicharro



Fernando Rincón Calle

Jesús Barba Romero

**ANEXO I**



Solicitante seleccionado.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
<b>SUFI, FARHANA BINTE</b>	<b>9</b>

**ANEXO II**

Solicitantes suplentes

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
*	

**\*No se han presentado más solicitudes**



Firmado en Ciudad Real, a 23 de mayo de 2019

*[Faint signature]*

Fernando Sánchez López

*[Faint signature]*

Francisco Pascual Romero Chicharro